

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016
SERVICIO DE RADIODIFUSION ALMEIDA Y BENITEZ S.A.

Tulcán, 29 de marzo del 2017

En calidad de comisario de la compañía de Servicio de Radiodifusión Almeida y Benítez S.A., he revizado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados se encuentran dentro de las normas establecidas ecuatorianas, son relevantes de acuerdo a su información, sus transacciones se encuentran debidamente soportados con la documentación pertinente, existiendo así un control en todo los procesos contable. Los directivos pueden aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2016

Hago énfasis que la empresa logra solventar con sus ingresos los gastos operativos de la compañía, su utilidad no es muy alta debido a que en la provincia del Carchi y en especial la ciudad de Tulcán ha reducido notablemente el comercio afectado a los negocios y el cierre de los mismos, es por eso que también afecta a nuestra compañía, sin embargo los índices financieros son aceptables.

Es todo cuanto puedo manifestar y estos balances son aprobados. Me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Patricia Guerrero

CI.0401022595

COMISARIO DE SERVICIO DE RADIODIFUSION ALMEIDA Y BENITEZ S.A.